



Fecha: 27/02/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 31
Cm0033

Proveedor ARNST, MARTIN JORGE

CUIT: 20-25994707-4 (53999)

Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	40,00	(215010003 - 1) Cabo de madera con rosca [2026 101-15] Marca:	2.490,00	99.600,00
0	2	60,00	(290010026 - 3) JABON EN POLVO X 5 kg [2026 101-15] Marca:	8.790,00	527.400,00
0	3	400,00	(290010038 - 1) Jabon de tocador [2026 101-15] JABON DE TOCADOR DE 80 A 90 GR. Marca:	475,00	190.000,00
0	7	30,00	(290010045 - 3) Paño Amarillo Multiuso [2026 101-15] Marca:	450,00	13.500,00
0	9	20,00	(290010113 - 3) ESCOBILLON 30 CM [2026 101-15] Marca:	1.950,00	39.000,00
0	13	11,00	(290010037 - 1) Pala p/residuos [2026 101-15] Marca:	970,00	10.670,00
0	14	10,00	(290010037 - 2) PALA RESIDUOS PLASTICA CON CABO 60/70 cm [2026 101-15] Marca:	2.395,00	23.950,00
0	15	6,00	(290010001 - 1) Balde plastico [2026 101-15] BALDE DE PLASTICO -CAPACIDAD DE 12 A 15 Litros Marca:	2.735,00	16.410,00
0	17	10,00	(290010044 - 1)	12.900,00	129.000,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 27/02/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 31
Cm0033

Proveedor ARNST, MARTIN JORGE
CUIT: 20-25994707-4 (53999)
Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	18	6,00	Liquido destapa cañerías [2026 101-15] ENVASE X 5 LTS Marca: (290010022 - 5) KIT BALDE CENTRIFUGO CON MOPA DE LIMPIEZA [2026 101-15] Marca: (290010087 - 3)	28.900,00	173.400,00
0	19	40,00	DISPENSER PARA JABON [2026 101-15] DISPENSE DE PARED P/LIQUIDO X 100CC- MATERIAL PLASTICO Marca: (290010053 - 44)	9.900,00	396.000,00
0	20	6,00	CESTO DE BASURA C/TAPA PEDAL 25 ltrs [2026 101-15] capacidad desde 22 hasta 25 lts Marca: (290010014 - 1)	21.100,00	126.600,00
0	22	30,00	ESPONJA FIBRA [2026 101-15] esponja de fibra de 10x 20 cm Marca:	690,00	20.700,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA					1.766.230,00
OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras					
FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N° 674/11 ART. 34 PUNTO 96					
LUGAR DE ENTREGA DEPOSITO AV. MAIPU 367 USHUAIA Y EN LA UNIDAD N° 1 DE RIO GRANDE -A CONVENIR CON EL SECTOR DEPOSITO					
PLAZO DE ENTREGA 10 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA					
VALOR DEL SELLADO 0.00					
CONDICIÓN GENERAL					
DEP. DE ENTREGA VICEMINISTRO DE COORDINACION DE GABINETE					

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 27/02/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 31
Cm0033

Proveedor ARNST, MARTIN JORGE

CUIT: 20-25994707-4 (53999)

Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
----------	----------	----------------------	-----------------	--------------

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 101 Nro : 10

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 45 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 9350 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario